

Dependencia: Sala de Regidores
Oficio No.: 0216 /2019
Asunto: Solicitud

LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Por este medio le envío un cordial saludo, y a la vez aprovecho la oportunidad para solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien agendar en el orden del día de la próxima Sesión Pública de Ayuntamiento, el siguiente punto:

“INCIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE SOLICITA SEAN ESPECIFICADAS LAS FECHAS TANTO DE SU PERIODO DE VIDA Y MUERTE COMO DE SU 100 ANIVERSARIO EN LA PLACA DEL MONUMENTO A CONSUELITO VELAZQUEZ, HIJA ILUSTRE DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.”

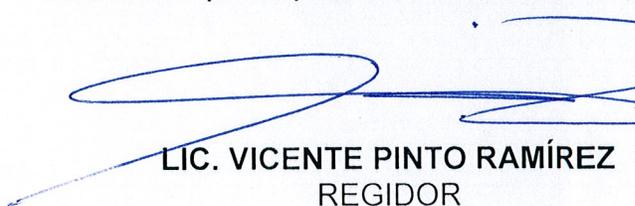
Sin más por el momento y en espera de su atención que brinde al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA “LIC. BENITO JUÁREZ”

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, A 02 de Mayo de 2019



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
REGIDOR



C.C.P. ARCHIVO



ASUNTO: "INCIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE SOLICITA SEAN ESPECIFICADAS LAS FECHAS TANTO DE SU PERIODO DE VIDA Y MUERTE COMO DE SU 100 ANIVERSARIO EN LA PLACA DEL MONUMENTO A CONSUELITO VELAZQUEZ, HIJA ILUSTRE DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E:**

El que suscribe **LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ en mi carácter de Regidor del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, mediante el presente ocurso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco 1, 2, 10, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 45, 47, 49, 68 y demás relativos de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40,47, 87, fracción II, 91, 92 y 99 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco ante este Honorable Pleno de Ayuntamiento a presentar; **"INCIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE SOLICITA SEAN ESPECIFICADAS LAS FECHAS TANTO DE SU PERIODO DE VIDA Y MUERTE COMO DE SU 100 ANIVERSARIO EN LA PLACA DEL MONUMENTO A CONSUELITO VELAZQUEZ, HIJA ILUSTRE DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."**, con base y fundamento en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos aplicables establece las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio Personalidad Jurídica y Patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la Administración Pública Municipal; La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconociendo al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- Con base en lo anterior y la facultad que me confiere el artículo 87 fracción II, 92 y 99 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, establece las bases para presentar iniciativa de



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

acuerdo pudiendo ser esta de Acuerdo Económico y Circulares Internas, Instructivos, Manuales y Formatos.

III.- Por lo anterior y teniendo como antecedente y conocimiento que en fecha 21 de Agosto de 1916 nació en esta Ciudad Guzman Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, según acta del Registro Civil 523, en los años de 1915-1916 y que con fecha 17 de agosto de 2016 se cumplieron 100 años del nacimiento de Consuelito Velázquez, la gran Cantante y Pianista Mexicana, precisamente nacida en Zapotlán El Grande. Como ofrenda, en la Plaza Principal de Ciudad Guzmán se develó un busto dedicado a éste importante personaje de la música que ha trascendido fronteras con la Canción "Bésame Mucho", tema que fue un himno al amor, inspirado en las parejas separadas por la Segunda Guerra Mundial, y que se convirtió en un ícono de la discografía internacional. 2 Busto que en su placa indica que el período de vida y muerte de la gran cantautora Consuelo Velázquez Torres Ortiz nació el 21 de agosto de 1916 en Ciudad Guzmán, Jalisco, y falleció el **22 de enero de 2005** por complicaciones de una caída que tuvo en octubre de 2004 en la escalera de su casa (1916 – 2005); de lo cual ustedes pueden apreciar en la fotografía que se les anexan al presente; que en el monumento a Consuelito Velazquez devela en su placa el período de 1916 – 2016, placa que fue develada en su 100 aniversario siendo de esa manera correcto, sin embargo especifica que dicha fecha es por la celebración de los 100 años, pero considerando que se debe también poner el año de nacimiento y el año de muerte, en virtud de que esto causa confusión a los zapotlenses, ya que acudió el Profr. Andrés Ruiz Mojica con el de la voz para hacer la petición de forma verbal, de hacer la debida corrección o en su caso la correcta especificación de la fecha de muerte así como de su 100 aniversario con la finalidad de que se puedan apreciar las fechas tanto de una cosa como de la otra para con ello los zapotlenses así como el turismo que se recibe en nuestro municipio pueda distinguir cada una de las fechas.

IV.- Como consecuencia de lo anterior creo necesario que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, analice y apruebe la presente **"INCIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE SOLICITA SEAN ESPECIFICADAS LAS FECHAS TANTO DE SU PERIODO DE VIDA Y MUERTE COMO DE SU 100 ANIVERSARIO EN LA PLACA DEL MONUMENTO A CONSUELITO VELAZQUEZ, HIJA ILUSTRE DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

Por lo tanto someto a consideración de este Honorable Pleno de Ayuntamiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO:- Se instruya a la dependencia correspondiente, las acciones pertinentes a realizar en relación a la especificación de las fechas en su período de vida y muerte así como del 100 aniversario en la placa al



monumento de la Internacional compositora Consuelito Velazquez, ubicada en el Jardín 5 de mayo de esta municipalidad.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, A 10 de Abril de 2019



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
REGIDOR PRESIDENTE



SALA DE REGIDORES

LA PRESENTE FOJA DE RÚBRICAS CORRESPONDE A LA "INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE SOLICITA SEAN ESPECIFICADAS LAS FECHAS TANTO DE SU PERIODO DE VIDA Y MUERTE COMO DE SU 100 ANIVERSARIO EN LA PLACA DEL MONUMENTO A CONSUELITO VELAZQUEZ, HIJA ILUSTRE DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

ANEXO No.1

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

1. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1190316.2005-se-apaga-la-vida-de-consuelo-velazquez-compositora-de-besame-mucho.html>

2. <http://kioscoinformativo.com/homenajean-a-consuelito-velazquez-en-ciudad-guzman/>

